



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 17.04.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTE:

BR. DANIEL NIETO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INT. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. ED-0283/2012 de fecha 14.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA CAROLINA LIZARDI MARTÍNEZ**, C.I. 6.841.523, al cargo de Asistente a medio tiempo en la Cátedra Inglés, el cual viene desempeñando desde el 15.03.94. La renuncia es a partir del 06.04.12.

2. Oficio s/n de fecha 29.04.12, emitido por el Prof. **RUBÉN JOSÉ PEÑA OLIVEROS**, C.I. 11.678.804, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, el cual viene desempeñando desde el 01.09.09. La renuncia es a partir del 29.04.11.

3. Oficio No. OECS-CRyE 038/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cuarenta y nueve (49) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

4. Oficio No. OECS-CRyE 039/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cincuenta y cinco (55) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

5. Oficio No. OECS-CRyE 040/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **OSORIO ORTIZ CLAUDIA PATRICIA**, C.I. 84.426.590, Título de Terapeuta Física procedente de la Universidad Nacional de Colombia, quien solicita **VALIDEZ DE TÍTULO** para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

6. Oficio No. OECS-CRyE 040/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **SERRADA PARRA HÉCTOR JOSÉ**, C.I. 13.536.658, TSU en Fisioterapia, procedente Columbus University, quien solicita **REVÁLIDA** para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

7. Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA -**

Prof. **RONDÓN CÓRDOVA JOHANDRY** – C.I. 15.578.231

8. Oficio N^o. 77/2012 de fecha 12.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **Aval** por parte del Consejo de Facultad para la solicitud de financiamiento de un grupo de bachilleres de esa escuela, a fin de asistir al **XV Congreso Venezolano de Bioanálisis**, a realizarse los días 2 y 5 de mayo del año en curso. En el Hotel Eurobuilding en Caracas.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 10/12 DEL 10.04.12 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

No presentó informe

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

Informo a los Directores de Escuelas que para el sábado 28.04.12 está planteado sacar publicado en prensa, la apertura de Concursos de Oposición, solo se incluirán los casos recibidos hasta el 23 .04.112.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:

1. El jueves de la semana pasada se llevó a cabo el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en el cual se trataron diversos temas de interés entre ellos la selección de la terna a conformar los candidatos a Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina. Esa información se enviara oficialmente en los próximos días.
2. El viernes de la semana pasada acompañamos a los profesionales de la Facultad que recibieron botón de APUFAT por años de servicios, felicitaciones a nuestros profesionales.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

- 1.- El Profesor Ovidio Charles fue designado Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU, está pendiente su aprobación del Doctorado en Salud Pública.
- 2.- Desde el 30/05/12 al 01/06/12 se llevará a cabo la "Expo Academia 2012" en los espacios abiertos del Aula Magna, se promocionará los Cursos de Postgrado de la Facultad de Medicina a través de trípticos, CDs, pendones y atención personalizada. Las responsables de esta actividad serán las Licenciadas Mora y Muñoz del Centro de Documentación, Soraidée Romero, Secretaria del Comité de Individualizados con el apoyo de Carolina Dilena, Jefe de Control de Estudios.
- 3.- Nos entrevistamos con el Dr. Oswaldo Velásquez, Viceministro de Recursos del MPPS: Se consideró la disponibilidad de cargos y becas para los postgrados, el financiamiento para la elaboración de los Trabajos Especiales de Grado y su premiación hasta por un monto de 10.000 Bolívares. La instalación de la "Biblioteca virtual" donada por la OPS.
- 4.- Se revisaron las credenciales y presentaron la prueba de conocimiento e instrumental de inglés, 6 aspirantes al Curso de Postgrado en Neonatología con sede en la Maternidad Concepción Palacios, dando respuesta a las necesidades asistenciales en esta área y reactivando este curso.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

1. Se suspendieron los actos de los días jueves 12 y viernes 13 para elegir **La Voz de la UCV año 2011**, en sus renglones Voz Tradicional, Canción Inédita y Voz Urbana, debido a situaciones ocurridas con el grupo denominado M-28. En consecuencia, los ganadores de cada facultad concursarán para la Voz UCV año 2012, y de los primeros finalistas del año 2010 se elegirán los ganadores del año 2011.
2. A los Directores de las escuelas deben informar a los Coordinadores de Internado Rotatorio y pasantías, que deben procesar a través de esta Coordinación, la solicitud de ayuda económica para los estudiantes que van a los Proyectos Nueva Esparta, Amazonas y Delta.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El pasado jueves se realizó una video conferencia entre la Coordinación de Información de la Facultad de Medicina y el Consejo de la Escuela de medicina "José María Vargas", a través de la cual el Dr. Héctor Arrechdera, acompañado del Dr. Jesús Velázquez, hizo entrega oficial de los equipos de video conferencia asignados a nuestra escuela bajo el auspicio de la Empresa Pfizer de Venezuela. Se exhortó a los profesores y estudiantes allí presentes a utilizar esta importante herramienta de manera sistemática para fines de intercambio académico y científico con universidades nacionales e internacionales.
2. El miércoles 11 de abril asistí a una reunión convocada por la APUCV en la Facultad de Ciencias, en la que se presentó una interesante propuesta para la reclasificación de los docentes de acuerdo al Baremo aprobado por el CU en octubre pasado, para los nuevos ingresos. Considero importante que los Directores de Escuelas conozcan de esta iniciativa a fin de apoyarla en beneficio fundamentalmente de aquellos instructores altamente calificados que están renunciando a sus cargos por no tener oportunidad de ser considerados en escalafones superiores de acuerdo a su preparación y Currículo.
3. El pasado jueves se inició la discusión sobre el organigrama de la Escuela "José María Vargas" y se acordó distribuir los distintos organigramas (vigente, propuesto por el Vicerrectorado Administrativo y el comentado

por la Dirección de la Escuela), para que se iniciara su evaluación y se recogieran las sugerencias de las Cátedra y Departamentos.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
No presentó informe**

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez informó:**

Respecto a la preparación de la inauguración del "Laboratorio de Antropometría y Nutrición", un ejemplo de la cooperación entre la Escuela de Nutrición y el Instituto Anatómico. El Acto se encuentra pautado para el día viernes 27 de abril de 2012.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DE LOS PROFESORES JOSEFA ORFILA Y MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTES PROFESORALES SUPLENTE

1. El lunes 16 de abril, en compañía de la Profesora Carmen Cabrera asistimos con los Miembros de la Asociación de Profesores de la UCV y de la Federación de Profesores Universitarios a una marcha que partió desde la Plaza del Rectorado hasta las Oficinas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, con el objetivo de hacerle llegar a la Ministra un documento donde se les exige a dicha institución que honre los compromisos que tiene con el sector universitario. En dicho documento se solicita además que se nos dé a conocer el cronograma de pago de las deudas, la cancelación de los pasivos laborales y un aumento salarial justo.
2. A la llegada al Ministerio no fuimos recibidos por la Ministra Yadira Córdoba como se esperaba, sino que en su lugar se presentó el viceministro de Planificación Estratégica Luis Bonilla a quien se le hizo entrega del pliego de demandas y se pidió nuevamente la audiencia con la Ministra Córdoba para que responda a nuestros reclamos.
3. Durante la marcha que culminó en la sede del Ministerio de Educación Universitaria, los profesores manifestamos nuestro desacuerdo a través de una actividad de volanteo en la Parroquia Candelaria y zonas aledañas, con la creación de fondos para manejar los recursos de las prestaciones sociales del sector público y privado y la posibilidad de que estas deudas sean canceladas con bonos o papeles inmobiliarios.
4. Al finalizar la actividad, el vicepresidente de la APUCV; Prof. Tulio Olmos señaló que el gremio reafirmará la lucha e iniciará una serie de actividades hasta que sean atendidas nuestras demandas.

INFORMES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Informe de la Bra. Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal:

Informamos la realización del evento "Mi país, tu país – Stand Up Comedy", el día 27 de abril de 2012 en el Auditorio "Rafael Ángel Martínez" de la Facultad de Farmacia, organizado por el grupo "RCP" (constituido por estudiantes de la Escuela de medicina "Luis Razetti"), ajeno al Centro de Estudiantes, Representación Estudiantil ante Consejo de Escuela y Consejo de Facultad. Es importante resaltar que esta actividad va respaldada únicamente por el grupo antes mencionado, con la finalidad de recaudar fondos para la recuperación de los Institutos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Informe del Br. Daniel Nieto, Representante Estudiantil Suplente:

Desde la representación estudiantil rechazamos los actos de violencia de un grupo minoritario de desadaptados que nuevamente atentaron contra la paz y la integridad física de nuestros estudiantes, esta vez impidiendo la realización de una tradición ucevista como lo es La Voz UCV, pautada para los días jueves 12 y viernes 13 de abril del presente año, irrespetando de esta manera a todos los presentes en el Aula Magna y a los participantes, incluidos nuestros 3 representantes por la Facultad de Medicina. Exigimos una reapuesta a estos actos y que se garantice la seguridad y realización de actividades dentro de nuestra Casa de Estudios

Agradecemos a la Dra. Omaira Vera, Representante profesoral de la Comisión de Cultura de la Facultad de Medicina de la UCV, por toda la colaboración y dedicación para la realización de la "Voz de la Facultad". Sin embargo, es importante acotar que luego de la realización de la misma no existió la respectiva coordinación para poder canalizar de la mejor manera toda la logística necesaria para que nuestros representantes en la "Voz UCV" pudiesen hacerlo sin ningún inconveniente. No existió comunicación alguna con los representantes estudiantiles ni con los participantes. Traemos el tema a cotación para evitar futuros inconvenientes en las próximas actividades a realizar.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF11/12

17.04.12

Oficio CJD-Nº 066/2012 del 30.03.12, emitido por el Dr. **Manuel Rachadell**, Director de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, dando respuesta a la comunicación DM-311/2011 de fecha 09.12.11, mediante el cual se solicita averiguación relacionada con anuncios que se encuentran desplegados en toda el área universitaria, en cuyo contenido se destaca en letras mayúsculas "**DICTADO DENTRO DE LA UCV**", en virtud que tal propaganda violenta las normas y reglamentos aplicables en nuestra Institución.

Por tanto, esa Dirección de Asesoría Jurídica recomendó a la Secretaría de la UCV, emita un comunicado en un diario de circulación nacional, mediante el cual se deje constancia de que la Universidad Central de Venezuela no tiene ninguna relación en este tipo de avisos publicados tanto en los diarios de circulación del país como en los carteles publicados en las diferentes Facultades de la Universidad, ya que el sistema de ingreso a la Universidad es el contemplado en el Reglamento de Ingreso de Alumnos a la UCV.

Finalmente, esa oficina Asesora informa que solicitará una reunión con la Fiscal del Ministerio Público con competencia en Propiedad Intelectual, a fin de hacer las diligencias pertinentes por ante el Ministerio Público.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF11/12

17.04.12

Oficio No. CU 2012-0424 de fecha 14.03.12, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo universitario en su sesión ordinaria del 14.03.12, **acordó** la creación de una **Comisión que se encargue de revisar los documentos remitidos al Consejo Universitario, relativos a la Seguridad Social del Profesorado**, la cual será coordinada por la Prof^a. Inírida Rodríguez, Representante Profesoral Principal, e integrada por los Profesores:

Cecilia García Arocha – Rectora
 Juan Troconis (Representante de la Rectora)
 Adelaida Struck, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF11/12

17.04.12

Oficio No. 63/2012 de fecha 23.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando sobre los nuevos **estudiantes inscritos correspondientes al período SEG-2011**.

INGRESO CNU	13
PUEBA INTERNA	38
CONVENIO SUTRA/EMPLEADOS	1
SAMUEL ROBINSON	5
ESTUDIS SIMULTÁNEOS	1
ART. 158 CAMBIO DE ESCUELA	3
TOTAL NUEVOS INGRESOS	62
REINCORPORACIONES	3

ESTUDIANTES REGULARES 545

TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS 671

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF11/12

17.04.12

Oficio No. ED-0316/2012 de fecha 27.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO** para la Bra. **GABRIELA E. LÓPEZ Z.**, C.I. 19.399.456, a fin de asistir al IV Congreso Internacional de Medicina Legal y Derecho Médico, a realizarse en el Estado Nueva Esparta – Venezuela, desde el 27 hasta el 30 de marzo de 2012. El Consejo de Escuela aprobó dicha solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar el permiso a la Bra. Gabriela E. López Z., del 27.03.12 al 30.03.12.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.2. CF11/12

17.04.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

FRANCO ESPINOZA GABRIELA JOSEFINA
16.706.206
DOCENTE TEMPORAL
TIEMPO COMPLETO
HEMATOLOGÍA
01.02.12 HASTA EL 31.12.12
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.02.00, identificado con el Idac **26309**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Franco Espinoza Gabriela Josefina, a partir del 01.02.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF11/12

17.04.12

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

OFFERMAN ALBARRÁN ERIKA DAYANA
16.578.248
DOCENTE TEMPORAL
TIEMPO COMPLETO
MATEMÁTICAS
01.01.12 HASTA EL 31.12.12
CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN
ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA - PEDAGÓGICO
01.11.11

INGRESO:

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Idac **28211**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Offerman Albarrán Erika Dayana, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.4. CF11/12

17.04.12

Oficio No. 61/2012 de fecha 09.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **CESAR HUMBERTO LEAL CARRASCO**, C.I. 15.545.130.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ROBERTO CASAÑAS (ASOC.)
EMERY DUNIA (ASOC.)
JOHN MANTILLA (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

DEMIAN PEREIRA (AGREG.)
ANTONIO MARTÍNEZ (AGREG.)
MIGUEL MARTÍN (TIT.)

TUTOR: ROBERTO CASAÑAS (ASOC.)

BASES:

1. Licenciado en Bioanálisis o Física con opción Instrumental.
2. Título de Cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.01.00, identificado con el Idac **24927**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.5. CF11/12

17.04.12

Oficio No. ED-0319/2012 de fecha 30.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. VALERIA ANDREINA FERMÍN MARQUINA**, C.I. 23.898.599. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Valeria Andreina Fermín Marquina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. E-091/12 de fecha 12.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. **VERÓNICA KRYPEL ESCALANTE RIVAS**, C.I. 17.704.395. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Verónica Krystel Escalante Rivas.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.7. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. ED-0314/2012 de fecha 27.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **PRIMER y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **YAREMY CENAI HERNÁNDEZ CASTILLO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", correspondiente a los lapsos comprendidos de diciembre 2010 – mayo 2011 y junio 2011 – diciembre 2011. Su Tutor el Prof. Mario Patiño, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral de la Profª. Yaremy Cenai Hernández Castillo.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.8. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. 66/2012 de fecha 23.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profª. **ANGELYSEB DORTA**, C.I. 10.983.154, docente asistente a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 19.03.12, a fin de resolver asuntos familiares en el exterior.

ANTECEDENTES:

- **CF24/11 DEL 12.07.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 19.09.11. **2.** Informar a la Profª. Angelyseb Dorta, que debe solicitar nuevamente el permiso no remunerado por los siguientes seis (6) meses.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 19.03.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. D-40/2012 de fecha 28.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.04.12, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **MIRIAN**

STRAUSS, C.I. 4.421.858, Jefa de la Sección de Biología Celular de ese Instituto, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.02.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Mirian Strauss, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.02.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF11/12

17.04.12

Oficio No. 64/2012 de fecha 23.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **BEATRIZ DE LA TORRE PRIETO**, C.I. 6.973.372, docente agregado a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, por el lapso de medio tiempo (tardes) a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12, motivado a las condiciones de salud de su hija.

ANTECEDENTES:

- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre, por el lapso de seis (6) meses en las tardes, a partir del 01.05.11 hasta el 31.10.11. **2.** Informar a la Prof^a. Beatriz de la Torre, que debe solicitar nuevamente un permiso por el lapso restante.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Beatriz de la Torre Prieto, docente agregado a dedicación exclusiva, por el lapso de medio tiempo (tardes) a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF11/12

17.04.12

Oficio No. DRHM-257/2012 de fecha 11.04.12, emitido por la **Abogada Zully J. Rojas Ch.**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, remitiendo como alcance de la comunicación No. DRHM-036/2012 de fecha 27.01.12 considerada en el Consejo de Facultad No. 03./12 de fecha 07.02.12, los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente adscrito a la Escuela de Nutrición y Dietética, los cuales se detallan a continuación.

1. Informe Médico emitido por el Dr. Rolando A. Mendoza R., de fecha 31.05.11, en el cual le fue otorgado reposo por 15 días.
2. Informe Médico suscrito por el Dr. Alcides Robles, de fecha 06.07.11, en el cual le fue otorgado reposo por el lapso de 30 días.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torre, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 31.05.11 y de treinta días (30) días a partir del 06.07.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF11/12

17.04.12

Se presenta al Cuerpo, **REPOSO MÉDICO** emitido por el Dr. **Alcides Robles**, médico de la Unidad de Terapia del Dolor y Medicina Física y Rehabilitación de la Clínica Sanatrix de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente adscrito a la Escuela de Nutrición y Dietética, por el lapso de un (01) mes, a partir del 09.04.12 hasta el 09.05.12.

Asimismo, se presenta informe médico emitido por el Dr. **Iván Stekman**, Médico Internista Reumatólogo del Centro Nacional de Enfermedades Reumáticas, quien realiza diagnóstico de RMN de rodilla e indica continuar con rehabilitación y evolución en seis (06) semanas.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** 1. Notificar al Prof. Víctor Márquez que esta en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Profª. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. 2. Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Profª. Aura Torres. 3. Solicitar a la Profª. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. 4. Tramitar sin ratificación del Acta.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Aura Torre, por el lapso de un (01) mes, a partir del 09.04.12 hasta el 09.05.12.

El Decano solicitará evaluación jurídica del caso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA DEL DECANO

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.13. CF11/12****17.04.12**

Oficio s/n de fecha 30.03.12, emitido por la Profª. Ligia Yolanda Sequera M., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TUTOR Y LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN EL PROCESO DOCENTE DE LOS POSTGRADOS DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. PERÍODO 2008-2010”

Presentado por la Profª. **BEATRIZ FELICIANO HERNÁNDEZ**, C.I. 951.499, docente de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Profª. Beatriz Feliciano Hernández, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF11/12**17.04.12**

Oficio s/n de fecha 30.03.12, emitido por la Profª. Ligia Yolanda Sequera M., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TUTOR Y LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN EL PROCESO DOCENTE DE LOS POSTGRADOS DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. PERÍODO 2008-2010”

Presentado por la Profª. **JOSEFA DEL JESÚS ORFILA**, C.I. 2.643.220, docente de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Josefa del Jesús Orfila, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF11/12

17.04.12

Oficio s/n de fecha 06.03.12, emitido por el Prof. Luis F. Chacín Álvarez., Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EXPRESIÓN CLÍNICA DE DOS MUTACIONES NO DESCRITAS DE LA ENFERMEDAD DE FABRY CLÁSICA EN PACIENTES VENEZOLANOS”

Presentado por el Prof. **JACOBO JOSÉ VILLALOBOS AZUAJE**, C.I. 6.555.334, docente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.16. CF11/12

17.04.12

Oficio s/n de fecha 30.03.12, emitido por el Prof. Ernesto J. Trejo, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Sección de Veterinaria y Bioterio del Instituto de Biomedicina, para el cual concurrió la ciudadana **NADIA VIRGINIA MILANI RÍOS**, C.I. 4.405.046, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Nadia Virginia Milani Ríos.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.17. CF10/12

17.04.12

Oficio No. 65/2012 de fecha 23.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR REMUNERADO** en la Asignatura Bioestadística I, Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLERES	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CREENCIALES	DEFINITIVA
OROPEZA CAICEDO GREGORY OMAR	15	15	15
ROSALES PÉREZ GABRIELA CAROLINA	13	17	15
USECHE LINARES SOLIMAR VIRGINIA	10.25	16	13.125

Se declara **GANADOR** del Concurso de Preparador Remunerado al Bachiller **GREGORY OMAR OROPEZA CAICEDO**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del Concurso al Br. Gregory Omar Oropeza Caicedo.
3. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF11/12

17.04.12

Oficio No. ED-0308/2012 de fecha 27.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad seis (06) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	DEFINITIVA
BURGOS RAMÍREZ NICOLE MICHELLE	16
DI PAOLO POGGI FABIO ALESSANDRO	16
FEBRES ALDANA ANTHONY JOSÉ	15
LOSADA QUEVEDO MARIO HENRIQUE	18
LUGO GOLLO RAFAEL ÁNGEL DEL NIÑO JESÚS	15
ORTÍZ BEZARA MIGUEL EDUARDO	19

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Burgos Ramírez Nicole Michelle, Di Paolo Poggi Fabio Alessandro, Febres Aldana Anthony José, Losada Quevedo Mario Henrique, Lugo Gollo Rafael Ángel del Niño Jesús y Ortíz Bezara Miguel Eduardo.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.19. CF11/12

17.04.12

Oficio CJD-Nº. 247/2011 de fecha 15.12.11, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, recomendando conforme a lo previsto en la Cláusula 83 del acta Convenio suscrita entre la Asociación de Profesores de la UCV, elevar al Consejo Universitario de esta Institución, a fin de que considere y apruebe como centro de Investigación de reconocida calidad y nivel de producción al Instituto Venezolano de Cardiología adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el cual funcionó en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de esta Casa de Estudios (actualmente no funciona) y en consecuencia se **reconozca como antigüedad para fines de jubilación** a los profesores **HÉCTOR ARRECHEDERA, MIRIAN STRAUSS y MARCO ÁLVAREZ** el lapso de cinco (05) años prestados al citado Instituto previos a su ingreso a la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el aval del Consejo de Facultad para el reconocimiento del Instituto Venezolano de Cardiología y en consecuencia, se reconozca como antigüedad para fines de jubilación a los profesores Héctor Arrechdera, Mirian Strauss y Marco Álvarez el lapso de cinco (05) años prestados al citado Instituto.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. 58/2012 de fecha 21.03.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando la **reincorporación a sus actividades académicas** a partir del 01.03.12 de la Prof^a. **LEIDY QUEVEDO**, como docente de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, luego de haber disfrutado un permiso pre y postnatal.

DECISIÓN:

Aprobar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Leidy Quevedo, a partir del 01.03.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. ED-0301/2012 de fecha 27.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Primer Informe de Actividades**, de los estudios de Doctorado del Dr. **SALVADOR ANTONIO NAVARRETE AULESTIA**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", correspondiente al lapso noviembre 2011 – febrero 2012.

ANTECEDENTES:

- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado por 6 meses, a partir del 21.10.11 del Profesor Salvador Navarrete, para cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe de actividades de los estudios de Doctorado del Dr. Salvador Antonio Navarrete Aulestia, correspondiente al lapso noviembre 2011 – febrero 2012.

COORDINACION GENERAL

7.22. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. ED-0318/2012 de fecha 29.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.04.12, emitido por el Prof. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **postulación del Profesor JOSÉ J. CHIQUE GAMBOA**, C.I. 8.202.564, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a fin de cursar el Programa integral de formación para el docente, ALETHEIA.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. 59/2012 de fecha 21.03.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **renuncia** presentada por la Prof^a. **YACELLI BUSTAMANTE**, al cargo de Presidenta del Servicio Universitario de Referencia en Bioanálisis (SURBCA), el cual venía desempeñando desde el año 2008. Su renuncia es a partir del 05.03.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yacelli Bustamante, al cargo de Presidenta del Servicio Universitario de Referencia en Bioanálisis, a partir del 05.03.12.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF11/12**17.04.12**

Oficio No. ED-0283/2012 de fecha 14.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **renuncia** al cargo de Jefa Encargada de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de esa Escuela presentada por la Prof^a. **JUDITH JOSEFINA PÉREZ OJEDA**. Su renuncia es a partir del 01.02.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Judith Josefina Pérez Ojeda, al cargo de Jefa Encargada de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A", a partir del 01.02.12.
2. Solicitar al Departamento y la Cátedra la postulación de un nuevo Jefe.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

8.1. CF11/12

17.04.12

Oficio CEPGM N° 264/2012 de fecha 22.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 12.03.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación el Programa del Curso de Ampliación intitulado: **"CIRUGÍA GINECOLÓGICA MINIMAMENTE INVASIVA"** con sede en el Centro Médico Docente la Trinidad, presentado por los Doctores **JUAN RIVERO y VICENTE BOSQUE**, Coordinadores, para su reconocimiento universitario.

- ♦ Diferido CF08/12 DEL 20.03.12
- ♦ Diferido CF09/12 DEL 27.03.12
- ♦ Diferido CF10/12 DEL 10.04.12

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado
2. Enviar a DICORI para su información.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF11/12

17.04.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, **Carta de Intención entre la Universidad Central de Venezuela y la Policlínica Las Mercedes**.

- Se distribuye con la Agenda
- Diferido CF10/12 DEL 10.04.12
- **DIFERIDO**

8.3. CF11/12

17.04.12

Oficio No. 120/2012 de fecha 23.03.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **propuesta** para el aumento del monto del **"Premio Bional a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. Edmundo Vallecalle"**.

Este Premio se entrega cada dos años y actualmente el monto establecido según el Artículo 7 de las Bases del Premio, es de 1.000 Bs.F y la propuesta que traen a consideración es de 2.500 Bs.F.

Este premio fue creado con el fin de homenajear a grandes personalidades que han dedicado su vida a la docencia e investigación científica y por ende dejan un digno ejemplo a seguir en la Facultad de Medicina, motivo por el cual realizan esta propuesta para dar un merecido reconocimiento al ganador.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa y Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF11/12

17.04.12

Oficio No. CU 2011-1726 de fecha 26.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.04.12, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo universitario en su sesión ordinaria del 23.11.11, una vez escuchada la propuesta del Prof. Rómulo Orta, Representante Profesor Principal, ante ese Cuerpo, sobre la **creación de la Cátedra "Universidad con la Sociedad, Ideas para**

establecer una Agenda Social, la cual comprendería los siguientes aspectos: Superación de la pobreza, Salud y Educación para el Siglo 21, el desarrollo local sostenible, Equidad de Género y Derechos Humanos, Civiles, Sociales y Políticos, aprobó dicho proyecto adoptándolo a ser un Programa del Rectorado de la UCV, el cual tendrá una Coordinación General, y contará con un Coordinador y un Secretario Ejecutivo.

Asimismo, ese Cuerpo **acordó** designar al Prof. Emilio Osorio Álvarez, como Coordinador General y al Prof. Rómulo Orta, como Secretario Ejecutivo.

Igualmente ese Cuerpo **acordó** solicitar a cada Facultad de la UCV, la designación de un representante ante la Coordinación General.

- **DIFERIDO**

8.5. CF11/12

17.04.12

Oficio s/n de fecha 21.03.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 11.04.12, emitido por la Prof^a. **Ana Bajo**, notificando que debido a compromisos adquiridos previamente dentro de la Institución universitaria que limitan tiempo para dedicarlo a actividades no planificadas con antelación, ha decidido declinar la invitación de actuar como Instructora del Expediente abierto al Prof. **MAO DELGADO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF17/11 DEL 17.05.11: DECISIÓN:** 1. Levantar sanción a la decisión del CF 12/11 de fecha 05.04.11. 2. No se aprueba el Informe Semestral, sin embargo la tutora recomienda que puede permanecer en el cargo, a fin de poder evaluar su cumplimiento del Plan Docente que debe desarrollar en el lapso correspondiente al segundo Informe Semestral.
- ♦ **CF33/11 DEL 15.11.11: DECISIÓN:** Aprobar por unanimidad, la apertura de un expediente disciplinario al Profesor Mao J. Delgado M., según lo estipulado en el Art. 58 de Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- ♦ **CF35/11 DEL 29.11.11: DECISIÓN:** Nombrar a la Profesora Ana Bajo como Instructora del Expediente Disciplinario.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Profesora Ana Bajo como instructora del expediente abierto al Profesor Mao Delgado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF11/12

17.04.12

Oficio No. 86/12 de fecha 29.03.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, solicitando la **inclusión del Servicio Comunitario en el Organigrama Estructural de la Universidad Central de Venezuela** y que dependa de esa Coordinación.

DECISIÓN:

Anexar al punto sobre la Estructura Organizativa de la Facultad de Medicina

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.7. CF11/12

17.04.12

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina y la Doctora **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General, remite para su consideración y revisión los **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LAS CREDENCIALES DE LOS ASPIRANTES A DESEMPEÑAR EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO O DE CÁTEDRA.**

DECISIÓN:

Nombrar una Comisión integrada por los Profesores Josefa Orfila, Candelaria Alfonso y Pedro Navarro, a fin de evaluar el Baremo y presentar sus observaciones para la sesión del día 08.05.12.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF11/12

17.04.12

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para las Licenciadas **Erika León** y **Marisela González**, Analista de Organización y Sistemas en Presupuesto y Analista de la División de Planificación y Formulación Presupuestaria de la de la Universidad Central de Venezuela, respectivamente, a fin de que expliquen los objetivos, beneficios, mecanismos de asignaciones de recursos y transformación organizativa propuestas por el Vicerrectorado Administrativo. Hora: 09:00 a.m.

Se presentaron a la sala de sesión del Consejo de Facultad las Licenciadas **Erika León** y **Marisela González**, quienes realizaron una presentación sobre la Estructura Organizativa de la UCV, en la cual expusieron lo siguiente:

Proceso: Es el conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entradas en resultados.

TIPOS DE PROCESO:

Estratégicos: Están vinculados en el ámbito de las responsabilidades de la dirección y principalmente, al largo plazo, se refiere a los procesos de planificación y a otros que se consideren ligado a factores claves estratégicos.

Operativos: Son aquellos procesos ligados directamente con la realización del producto y/o servicio.

De Apoyo: Dan soporte a los procesos operativos. Se pueden referir a procesos relacionados con recursos y mediciones.

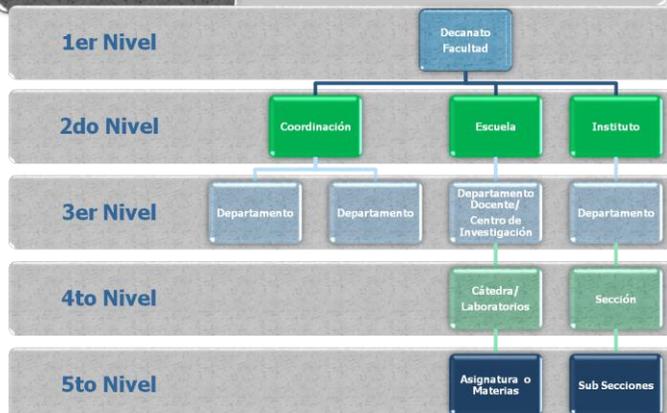
Estructura Organizativa: Es la forma o manera como la organización se ordena estructural, funcional, matricial y posicional de cargos para lograr los objetivos planteados por la misma, en los términos previamente establecidos y se representa a través del organigrama.

LINEAMIENTOS PARA DISEÑAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UCV:

Las Estructura organizativa en la Universidad Central de Venezuela estarán conformadas por los siguientes niveles:

- **Nivel Estratégico:** Encargado de definir el rumbo de la Organización así como las políticas y normas que la regulan. (Autoridades Universitarias).
- **Nivel Directivo:** Encargado de dirigir las políticas claves relativas a los planes y proyectos de la organización. (Dirección y Subdirección).
- **Nivel de Apoyo:** Encargado de brindar el soporte y asesoría a la gestión administrativa-financiera de la organización, (Departamento de Recursos Humanos, Administración, Presupuesto y Control de Gestión). Los mismos tendrán rango de Departamentos.
- **Nivel Operativo:** Tiene la responsabilidad de cumplir con los procesos claves u operacionales de las Facultades (Coordinaciones) y Dependencias Centrales. (Divisiones).

NIVELES JERÁRQUICOS DE LA ESTRUCTURA



Finalizada la presentación, las Licenciadas Erika León y Marisela González respondieron las preguntas realizadas por los miembros del Cuerpo, quienes quedaron debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Las Licenciadas Erika León y Marisela González, Analista de Organización y Sistemas en Presupuesto y Analista de la División de Planificación y Formulación Presupuestaria de la U.C.V, se reunirán con las autoridades de las respectivas escuelas e institutos de la Facultad de Medicina, para la revisión de la transformación organizativa propuesta por el Vicerrectorado Académico.
2. Cronograma de reuniones con la División de Organización y Sistema de la Dirección de Planificación y Presupuesto:

Escuela	Día	fecha	Hora:
Bioanálisis	Viernes	20.04.12	09:00 am
Nutrición y Dietética	Lunes	23.04.12	09:00 am
José María Vargas"	Miércoles	25.04.12	09:00 am
Salud Pública	Jueves	26.04.12	08:00 am
Todos los Institutos	Jueves	26.04.12	01:30 pm
Decanato	Viernes	27.04.12	09:00 am
Enfermería	Jueves	03.05.12	09:00 am
"Luis Razetti"	Viernes	04.05.12	09:00 am

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 12.04.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTO EXTRAORDINARIO

10.1. CF11/12

17.04.12

Oficio No. ED-0283/2012 de fecha 14.03.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA CAROLINA LIZARDI MARTÍNEZ**, C.I. 6.841.523, al cargo de Asistente a medio tiempo en la Cátedra Ingles, el cual viene desempeñando desde el 15.03.94. La renuncia es a partir del 06.04.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Carolina Lizardi Martínez, a partir del 06.04.12.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF11/12

17.04.12

Oficio s/n de fecha 29.04.12, emitido por el Prof. **RUBÉN JOSÉ PEÑA OLIVEROS**, C.I. 11.678.804, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, el cual viene desempeñando desde el 01.09.09. La renuncia es a partir del 29.04.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Rubén José Peña Oliveros, a partir del 29.04.11.

2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF11/12

17.04.12

Oficio No. OECS-CRyE 038/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cuarenta y nueve (49) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

No.	APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	SOLICITUD
1	AGUIAR	JOHANDRI	19771188	74622
2	ARIAS	FERANNY	19365938	74617
3	TORTOLEDO	MARIFE	18857721	74558
4	BLANCO	MILAGROS	13988173	74624
5	HERNÁNDEZ	ISABEL	19616441	74620
6	ESPINOZA	ERIKSON	17449819	74616
7	ROMERO	FRANCIS	16052414	74626
8	BUERGUILLO	ROXANA	20511628	74623
9	CASTILLO	BALBINA	11351457	74614
10	BARRIOS	CARMEN	17284371	74627
11	ENTRADA	NORMENDIS	16896228	74629
12	SOSA	DAYANA	17282946	74628
13	RIVAS	MARIA	14069437	74630
14	QUEVEDO	LUZMIR	18975971	74619
15	GALLARDO	DORIANNY	17613335	74632
16	GONZÁLEZ	EVER	18168048	74635
17	RIVAS	MARIELA	16581392	74634
18	SEQUERA	JOHELYS	18180390	74642
19	DAZA	KARELIS	19231085	74647
20	SEQUERA	YOHANA	16894854	74648
21	LOPEZ	JACKELINE	13899683	74987
22	CORTECERO	MARIANET	13634161	74638
23	BARRERA	LUZ	177776550	74631
24	JIMÉNEZ	MARLY	11812392	74641
25	VALBUENA	SORANGEL	7975069	74645
26	GIMÉNEZ	ALBA	20515613	74643
27	PEROZO	OGRESYS	18060795	74646
28	CUMARE	ARVELIS	16569847	74756
29	PEÑA	LUISANA	18748644	74765
30	MEDINA	CRUZ	22169660	74636
31	REALES	GLEIDA	9827217	74640
32	HUITE	CRISOL	19320430	74745
34	CALDERA	YENNISIS	19197934	74755

34	COLMENARES	PATRICIA	16597263	74607
35	FLORES	JHOANNE	15944061	74759
36	DAZA	DAYANA	15088198	74744
37	GRANADO	MAGLIN	13665123	74751
38	HERNÁNDEZ	INDANIS	19295715	74750
39	PÉREZ	MARÍA	11545274	74749
40	GRANADO	CARMEN	5387008	74679
41	SANTAELLA	ANA	12035752	74655
42	RIVAS	ALEIDA	7051851	74649
43	MENDOZA	MACLINA	9441189	74676
44	ROMERO	MARÍA	18783076	74763
45	UZCÁTEGUI	JUNIOR	16205207	74754
46	PERALTA	JHOANA	17553724	74762
47	RONDÓN	ROSALIN	13663967	74758
48	SOLORZANO	ROBERT	15977505	74768
49	COLINA	ANA	18781137	74757

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I Y II EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN , MICROBIOLOGÍA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL: 115 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

10.4. CF11/12

17.04.12

Oficio No. OECS-CRyE 039/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cincuenta y cinco (55) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	SOLICITUD
1	YÁNEZ	NAIGLENIS	18658071	75011
2	YGUANETTY	CRISMEL	17526616	75017
3	ZORRILLA	DILCIA	5455142	75015
4	ZURITA	MILITZA	14488137	75030
5	RODRÍGUEZ	YULIMAR	15354938	75021
6	ROSA	LEOCADIO	9861549	75477
7	SALAZAR	YUCELIA	17209733	75014
8	SIMOZA	GLORIA	11210625	75035
9	TABLANTE	LUCIA	16699161	75484

10	TOCUYO	HERDAN	7883393	75003
11	URQUIOLA	EDEISY	16616352	75033
12	VALDERREY	LHORBIS	19858705	75007
13	VALDERREY	YAREMI	11206100	75469
14	BRITO	JESUSITA	8936902	75026
15	CAMACHO	YUSMEIRA	16630780	75492
16	CASTILLO	ROSMAR	18385604	75004
17	CARRASCO	INES	12547082	75483
18	CEDEÑO	DEORELYS	15765469	75022
19	FAJARDO	MONICA	16025828	75016
20	FIGUEREDO	DUBERNYS	19858227	75470
21	FILIPS	CARMEN	17526938	75008
22	FUENTES	HAYDEMAR	15851163	75005
23	FITRULLER	MIRNA	11205155	75002
24	GARCÍA	MARIELA	18159386	75486
25	GIBORY	CARMEN	19140248	75018
26	GIBSON	CARMEN	18169178	75476
27	GÓMEZ	VANESSA	18073217	75037
28	GONZÁLEZ	HERMINIA	17838871	75473
29	GONZÁLEZ	FRINE	5334475	75496
30	GONZÁLEZ	YULITZA	13743853	75475
31	GONZÁLEZ	NORELIS	12545482	75474
32	HERRERA	AILENYS	15335130	75478
33	HERRERA	VANESSA	18515527	75489
34	IDROGO	MARY	8957015	75479
35	LACRUZ	FRANCELIMAR	20567499	75023
36	LAGRAVE	MARIA	15975517	75500
37	LINAREZ	MILEIDA	18667471	75498
38	LINAREZ	MILSE	18667467	75481
39	LUGO	MIRIAN	7170068	75038
40	MACHUCA	LUCELIS	10392678	75027
41	MARTÍNEZ	NIDIA	10928984	75013
42	MARTÍNEZ	JASMIN	11213688	75493
43	MONTAÑO	YUSMARYS	9864384	75031
44	MORILLO	ROSANA	19039334	75036
45	ÑAVAREZ	GABRIELA	13121551	75032
46	PEÑA	EMERLINDA	11510799	75019
47	PEREIRA	MARLIZ	16700886	75020
48	PEREIRA	YULIMAR	18387713	75006
49	RAMÍREZ	PATRICIA	15909328	59413
50	RAMÍREZ	GLENNIS	19910391	75491
51	RAMÍREZ	YURVELIS	17430944	75495
52	REINA	DEL VALLE	74505041	75025

53	REYES	MARYIN	19904353	75485
54	RIVAS	GUILMARYS	14487975	75481
55	VELÁSQUEZ	ODALYS	8922928	75024

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I Y II EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO.

TOTAL: 115 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.5. CF11/12

17.04.12

Oficio No. OECS-CRyE 040/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **OSORIO ORTIZ CLAUDIA PATRICIA, C.I. 84.426.590**, Título de Terapeuta Física procedente de la Universidad Nacional de Colombia, quien solicita **VALIDEZ DE TÍTULO** para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, PRACTICAS PROFESIONALES.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

10.6. CF11/12

17.04.12

Oficio No. OECS-CRyE 040/2012 de fecha 12.04.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **SERRADA PARRA HÉCTOR JOSÉ, C.I. 13.536.658**, TSU en Fisioterapia, procedente Columbus University, quien solicita **REVÁLIDA** para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA, PRACTICAS PROFESIONALES.

El Decano y la Coordinadora General recomiendan:

Tramitar al Consejo Universitario.

10.7. CF11/12

17.04.12

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

- | | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | RONDÓN CÓRDOVA JOHANDRY |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 15.578.231 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE SUPLENTE (Prof^a. Wilmar Molina) |
| DEDICACIÓN: | SEIS (06) HORAS |
| CÁTEDRA: | NUTRICIÓN HUMANA II |
| LAPSO: | 01.01.12 HASTA EL 30.06.12 |
| POSTGRADO: | PENDIENTE INFORMACIÓN |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la renovación de contrato por Horas Tarima de la Profesora:

- ♦ Rondón Córdova Johandry, a partir del 01.01.12 hasta el 30.06.12.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF11/12

17.04.12

Oficio N°. 77/2012 de fecha 12.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando el Aval por parte del Consejo de Facultad para la solicitud de financiamiento de un grupo de bachilleres de esa escuela, a fin de asistir al XV Congreso Venezolano de Bioanálisis, a realizarse los días 2 y 5 de mayo del año en curso. En el Hotel Eurobuilding en Caracas.

A continuación se presentan los nombres de los interesados en asistir a dicho Congreso:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.
Anna Sánchez	18.041.901	Patricia Romero	18.168.741
Enyoly Romero	19.155.566	Nathalia Partida	19.398.145
Marlyn Torres	19.155.581	Bárbara Grimal	19.692.463
Anakarina Zacarías	17.975.709	Biannelis Azuaje	17.303.302
Néstor Calzadilla	18.841.634	Luisana Guerra	19.045.461
Jennifer Silva	12.544.689	Jhermaine Ascanio	18.714.081
Lucía Mujica	19.220.485	Katé Pérez	19.255.269
Dairilis Legón	19.504.503	Freyda Ferrer	18.223.285
Sofía Margarita	18.837.795	Javier Meneses	16.330.989
Sarai Barreto	16.714.001	Lenitza González	19.885.474
Lorena Sánchez	20.780.461	Fabiola Gómez	18.933.941
Flor Rubio	18.677.889	Christians Soler	19.255.265
Eva Marcano	19.459.832	Mee-Lien Fung	19.223.905
Mariana Torres	19.826.684	María Rivero	20.532.913
Nairobi Pedroza	20.826.684	Víctor Bracho	20.653.346
Ana María Capote	19.931.844	Anyory Zavala	18.740.795
Isis Bello	20.412.854	Yessica Leuci	16.821.603
Gabriela Castillo	20.007.973	María López	20.185.923
Edgar Urbina	18.109.504	Gabriela Centeno	19.315.517
Joan Pabón	17.907.611	Wilmer Gutiérrez	20.279.357
Carmen Clavijo	18.708.996	Neigly Figueredo	18.938.127
Francian Blanco	18.132.702	José Marín	24.140.323
Kristle Vásquez	19.505.410	Lucielle Bouffard	19.650.647
María Collazos	26.252.718	Sandibel Utria	18.910.865
Antonio Tovar	20.174.902	Yarmelin García	19.014.115
Gabriela Rosales	20.674.790	Anais Croes	18.840.033
Arianna Vastola	19.162.169		

DECISIÓN:

Otorgar el aval para la solicitud de financiamiento

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:00 m.,

Se hace constar que el Profesor Marco Álvarez, se retiró de la sesión a las 11:00 am; los Profesores Juan Carlos González y Humberto Gutiérrez se retiraron a las 11:15 am y las Profesoras Flor Carneiro y Candelaria Alfonso se retiraron a las 11:20 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DAR. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

PROF^a. MARÍA E. ORELLANA

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

BR. DANIEL NIETO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INT. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

